

II. Denominaciones de calidad. Denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas.

Índice

1.- **ORDEN DE 5 DE ENERO DE 1989** (BOE del 19), por la que se aprueba el Reglamento de la denominación específica "**Judías de El Barco de Ávila**" y de su Consejo Regulador.

[Rectificación, texto completo](#) en BOE de 31 de enero.

Inscrita en el Registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen por [Reglamento \(CE\) 1107/96](#), de 12 de junio de 1996 (DOCE L 148, de 21.06.1996).

2.- **ORDEN DE 6 DE JULIO DE 1990** (BOE del 17), por la que se ratifica el Reglamento de la denominación específica "**Faba Asturiana**" y de su Consejo Regulador.

Modificada por:

. [Orden de 16 de septiembre de 1997](#) (BOE de 2 de octubre).

Inscrita en el Registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen por [Reglamento \(CE\) 1107/96](#), de 12 de junio de 1996 (DOCE L 148, de 21.06.1996).

3.- **ORDEN APA/3824/2004**, de 4 de noviembre (BOE del 22), por la que se ratifica el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida "**Lenteja de La Armuña**".

Inscrita en el Registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen por [Reglamento \(CE\) 1107/96](#), de 12 de junio de 1996 (DOCE L 148, de 21.06.1996).

Se aprueban modificaciones no menores del pliego de condiciones, por [Reglamento \(CE\) 390/2008](#), de 30 de abril de 2008 (DOUE L 117, de 01.05.2008). La [Información 2007/C 171/14](#) (DOUE C 171, de 24.07.2007) contiene la publicación de la solicitud de modificación del pliego de condiciones.

4.- **ORDEN APA/3347/2004**, de 30 de septiembre (BOE de 15 de octubre), por la que se ratifica el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida "**Lenteja Pardina de Tierra de Campos**".

Inscrita en el Registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen por [Reglamento \(CE\) 1485/07](#), de 14 de diciembre de 2007 (DOUE L 330, de 15.12.2007). La [Información \(2007/C 88/01\)](#) (DOUE C 88, de 21.04.2007) contiene la publicación de la solicitud de registro.

Se aprueban una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones, por [Reglamento de Ejecución \(UE\) 294/2014](#), de 20 de marzo de 2014 (DOUE L 89, de 25.03.2014). La [Información 2013/C 293/07](#) (DOUE C 293, de 09.10.2013) contiene la publicación de la solicitud de modificación del pliego de condiciones.

5.- **ORDEN APA/289/2006**, de 27 de enero (BOE de 10 de febrero), por la que se ratifica el Reglamento de la indicación geográfica protegida «**Alubia de La Bañeza-León**».

Inscrita en el Registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen por Reglamento (UE) 256/10, de 25 de marzo de 2010 (DOUE L 80, de 26.03.2010). La Información (2009/C 186/12) (DOUE C 186, de 08.08.2009) contiene la publicación de la solicitud de registro.

6.- **REGLAMENTO (CE) 1485/2007**, de 14 de diciembre de 2007 (DOUE L 330, de 15.12.2007), por el que se inscriben ciertas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [**Garbanzo de Fuentesauco** (IGP)].

La Información 2007/C 86/02 (DOUE C 86, de 20.04.2007) contiene la publicación de la solicitud de registro.

7.- **REGLAMENTO (CE) 965/2009**, de 15 de octubre de 2009 (DOUE L 271, de 16.10.2009), por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [**Faba de Lourenzà** (IGP)]

La Información 2009/C 37/09 (DOUE C 37, de 14.02.2009) contiene la publicación de la solicitud de registro.

8.- **REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 1376/2011**, de 20 de diciembre de 2011 (DOUE L 343, de 23.12.2011), por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [**Mongeta del Ganxet** (DOP)].

La Información 2011/C 124/12 (DOUE C 124, de 27.04.2011) contiene la publicación de la solicitud de registro.

9.- **REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 868/2013**, de 4 de septiembre de 2013 (DOUE L 242, de 11.09.2013), por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas. [**Garbanzo de Escacena** (IGP)].

La Información 2012/C 300/14 (DOUE C 300, de 05.10.2012) contiene la publicación de la solicitud de registro.

10.- **REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2015/1312** de la Comisión, de 24 de julio de 2015 (DOUE L 203, de 31.07.2015), por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas **Protegidas** [**Fesols de Santa Pau** (DOP)].

La Información 2015/C 82/10 (DOUE C 82, de 10.03.2015) contiene la publicación de la solicitud de registro.